SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.°

Imprenta: Soledad, 27

Año IV — PALMA DE MALLORCA, Jueves 6 de Septiembre de 1906 — Núm. 1124

(COLABORACION)

Sobre educación

I.

En nuestros días, dada la organización social que nos han trasmitido los antepasados, se realiza uno de los principios proclamados por Darwin, (aunque haya gran empeño en negarlo): la *Selección natural.* Los individuos mejor dotados, por la *Naturaleza* ó por el *Arte*, se imponen á los débiles, les dominan, les dirigen, y por la sugestión ó por la fuerza (después de hacer ellos su santa voluntad), consiguen que los otros les secunden, hagan lo que á los fuertes y poderosos convenga.

Quien de un modo imparcial se detenga á observar y examinar con atención lo que ocurre en la familia, en el pueblo, en la ciudad y en la Nación, verá que no exajero en lo que dejo dicho, que es solo una gran verdad. Cuando somos niños nos *domina* el más *fuerte*, el más valiente y arriesgado. En la Escuela se *impone, gobierna*, el de más talento ó mejor disposición para el trabajo y el estudio. En el Instituto y la Universidad hemos sido todos la *claque* sumisa de los más inteligentes y trabajadores: y en la Sociedad estamos siempre á las *órdenes* de los que saben ó pueden más que nosotros.

Esto es rigurosamente exacto en casi todos los casos, lo cual no impide que haya sus excepciones, como sucede con la mayoría de las reglas generales. Y lo sabemos todos: Autoridades, Padres, Maestros. Yo lo he traido á cuenta por convenirme como base de una serie de trabajos pedagógicos; pero no dejo de comprender que soy un mero copista, que nada original he dicho.

Ahora bien; ¿preparamos al niño, en la Escuela, como debiéramos, para esta *lucha por la existencia*, para que no sea de los vencidos en esa constante, lenta, pero continua *selección natural?* ¿Tenemos el verdadero concepto de la Educación? Seguramente que nó, y por esto sometemos al niño á un regimen de sumisión y subordinación que le enerva psíquica y físicamente, dándole todos los gérmenes para que se convierta en un sometido, un dirigido, un ente fácil de sugestionar.

Y como al salir el niño de la tutela paterna ó de la tutela escolar tiene que *luchar para la vida*, se halla sin preparación para esta lucha, y muy dispuesto á seguir dejándose guiar, siendo un sometido, un continuador de la tradición.

¿De que le sirve la Gramática aprendida, la Historia, la Botánica, la Geometría, si él no ha aprendido á guiarse asimismo, á orientarse, á encaminar sus esfuerzos á la realización de un fin? Como no le sirve de nada deja todo lo aprendido, como lastre inútil, y si no ha quedado castrado y anulado del todo emprende otra vez la lucha, empieza de nuevo su formación, y dá como pasivo absoluto, ya imborrable, todo lo hecho hasta entonces.

Si se halla realmente gastado, cansado, fatigado, se somete gustoso á la dirección de otro, y se despide, sin darse cuenta, de su autonomía, de su personalidad, de todo cuanto significa renovación y progreso.

Y estos hombres, por una razón clara para los iniciados, pero que parece paradoja á los cortos de inteligencia, son los más ingobernables, en el buen sentido de la palabra.

En Suiza cada hombre es una *personalidad*, y allí el engranaje gubernamental marcha casi solo, porque como el ciudadano sabe gobernarse á símismo, el conjunto de ciudadanos no necesita gobierno de ninguna clase para marchar cada cosa como debe, y solo para dirigir la administración y cuidar de que los pocos insubordinados entren en vereda, sirve el gobierno de aquel dichoso pais.

Cuando cada hombre necesita *dirección*, se hace casi imposible el manejo de grandes masas, pues como las unidades no saben dirigirse ellas mismas, al verse abandonadas á su albedrío, tira cada cual por su lado y sale..... como estamos acostumbrados á verlo nosotros.

¿Cómo debe ser la *Educación* del niño, para que cumpla su misión redentora? La *Educación* es una, única, de *un solo modo;* pero nosotros hemos dado á la palabra diferentes sentidos, y hay que precisar cual es el suyo propio. *Educar* es desenvolver, adiestrar, vigorizar, pefeccionar, y esto debemos exigir del Maestro, esto deben pedir los Padres y Autoridades.

En nuestras escuelas sobran lecciones de memoria, sobra lectura mecánica, sobra escritura, sobran cuentas, y faltan..... faltan casi todos los ejercicios que contribuyan á desenvolver, fortificar, vigorizar, afinar y perfeccionar la personalidad del niño.

Gabriel Comas

Santa Catalina 4-9-06.

CURIOSIDADES

Actualmente ha estallado una lucha curiosa en la Alemania del Norte.

En la reforma de la Hacienda entró también la regularización del impuesto sobre la fabricación de cerveza, y sufrió éste un pequeño aumento de uno á dos marcos por hectolitro.

A pesar de ser muy exiguo este aumento, y por más que el precio del lúpulo y la cebada haya bajado considerablemente este año, viéronse obligadas las cerverías en la Alemania del Norte á aumentar los precios de la cerveza con los correspondientes dos marcos por hectolitro.

Pero esto ha provocado la mayor indignación en toda Alemania; el pueblo no consiente que se toque á su bebida favorita.

Los mismos dueños de cafés y restauranes se han reunido para formular una enérgica protesta, pues no quieren pagar el aumento de su bolsillo, ni quieren tampoco que sus parroquianos carguen con ello.

En varias ciudades, como por ejemplo, en Cassal, se ha organizado un verdadero *boycottage*, que ha terminado con la brillante victoria de los consumidores.

En Berlín se está preparando otra manifestación parecida, y no cabe duda de que, con esta ocasión, se registrarán algunos episodios cómicos.

Escriben de Gijón, que el día 27 de Julio fué encontrada por D. Julio Paour, en las inmediaciones de la playa del Arbeyal, de aquella villa, una botella lacrada conteniendo una tarjeta con una inscripción en idioma inglés y que traducida al español decía:

«Mande esta tarjeta á los señores Edward, H. Wehite: 316 West 76 Ah Street, New-York, y recibirá diez dollars.»

La tarjeta llevaba la fecha del 18 de agosto de 1905.

El señor Paour envió, en efecto, la tarjeta en cuestión á su destino, y á los pocos días recibió, por encargo de los señores Edward Wehite, una atenta carta, acompañada de un cheque por valor de 50 pesetas, importe de la oferta, aunque sin explicar el misterio que pudiera encerrar la extraña misiva.

El gramófono tiene, además del empleo como culto y agradable entretenimiento, el de ser elemento de enseñanza.

Se ha hablado mucho de los profesores de loros que enseñan á los tales animalitos palabras y aun frases enteras.

Pues bien, gramófono se usa con felicísimo éxito pare enseñar á los loros. Estos, colocados al lado de un aparato que les repite incesantemente lo que se quiere enseñar, acaban por reproducir fielmente los sonidos que escucharon.

Parece que el gramófono funcionando produce una verdadera fascinación en los loros, fascinación que les convierte en elemento más poderoso para educar sus naturales disposiciones.

Los billetes falsos

Ha visitado al ministro de Hacienda el gobernador del Banco de España con una comisión del mismo, llamada por el Sr. Navarrorreverter.

La conferencia ha versado sobre la emisión de billetes falsos de á 100 y 50 pesetas con el busto de Quevedo.

La emisión está muy mal hecha y se pueden distinguir con facilidad los billetes falsos de los legítimos.

Por de pronto, D. Bartolomé Maura, jefe de la Casa de la Moneda, ha dicho que se distinguen en la transparencia, puesto que los falsos son mucho más opacos que los legítimos.

Se verán también otras diferencias y una vez conocidas, se harán públicas para que lleguen á conocimiento de los comerciantes.

UNA TIERRA QUE DESAPARECE

La isla de Juan Fernández

Dice el telégrafo que á consecuencia de los recientes terremotos que han destruído la ciudad de Valparaiso, el movimiento sísmico ha hecho desaparecer la isla de Juan Fernández, que, como es sabido, se halla, ó se hallaba, en el Pacífico frente á las costas de Chile.

Allí hizo vivir Daniel de Foe las aventuras maravillosas de «Robinsón», ese simpático y atrayente libro que todos hemos leído cuando niños, con el que hemos soñado, dispuestos á emular las azañas del héroe, de su negro «Viernes» y de todos aquellos fieles amigos, bestias en la envoltura carnal, pero con algo de espiritual en sus almas.

Si la isla de Juan Fernández ha desaparecido entre las aguas del Pacífico, agitadas por una convulsión volcánica, dediquemos á su desaparición un recuerdo melancólico, una poética añoranza, porque las cosas y los lugares también reclaman nuestros sentimientos.

¿Quién no ha pensado alguna vez en recorrer, emocionado, aquellas rocas del Pacífico, de las cuales la pluma evocadora de Daniel de Foe hizo escenario para darnos enseñanzas de una honda y sana filosofía?

Desde hace algunos años solo estaba establecido en la isla de Juan Fernández un alemán que tenía allí un depósito de carbón para los buques balleneros.

Cosas de Rusia

Londres.—El periódico «Pall-Mall Gacette» dice que según ha declarado un policía inglés, los agentes rusos encargados exclusivamente de vigilar á los anarquistas han adquirido finalmente la convicción de que la mayoría de las bombas que se hacen estallar en Rusia son fabricadas en Londres y enviadas allá por Noruega y Riga.

Se sospecha de un farmacéutico polaco, de quien se cree que es uno de los principales complicados en esa fabricación verdaderamente infernal.

Las máquinas, muy bien construídas, son de forma exagonal y provistas de un ingenioso detonador.

El ministro del Interior del gobierno ruso está en constante relación con sus agentes, creyéndose que se harán de un momento á otro importantes detenciones.

—De Berna han comunicado que la mujer que mató en Interlaken á Muller estaba tan convencida de haber matado á Durnovo, que cuando se le dijo que se había equivocado se quedó perpleja, sintiendo extraordinariamente no haber dado muerte al personaje ruso, quien pocos días antes había estado efectivamente en Interlaken.

La matadora es una joven de 22 años cuya identidad no ha podido aun ser reconocida.

En una población cercana á Varsovia se estaba verificando el entierro de un obrero que las autoridades habían mandado fusilar, lo cual dió origen á una manifestación un tanto tumultuosa.

Entonces las tropas dispararon contra la multitud, matando á varias personas é hiriendo á más de veinte.

Sesión Municipal

Ayer á las doce y cuarto se reunió el Ayuntamiento de esta Capital en sesión ordinaria y en segunda convocatoria.

Ocupó la Presidencia el Alcalde señor Calvet y asistieron los Concejales siguientes:

Liberales: Barceló y Mir, Pascual, Sampol, Calafell y Fuster.

Conservadores: Juan y Roca, Canet, Mas, Castaño, Planas, Bennassar, Sureda y Rodríguez, Bonnin y Sureda y Morera.

Republicanos: Martí, Juan y Miralles, Ramis y Granche, Obrador, Serra, Pou, Trian, Fuset, Alorda y Alemany y Alcina.

Despacho ordinario

—Abierta la sesión por el señor Alcalde, fué leida y aprobada el acta de la sesión ordinaria anterior.

—También se aprobó la de la extraordinaria ultimamente celebrada.

—Fueron igualmente aprobadas diferentes cuentas por servicios municipales.

—Se concedieron dos meses de licencia al Concejal don Antonio Rosselló y Cazador.

—Fué aprobado un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo que se conceda permiso para reconstruir la casa números 14 y 16 lindante con el camino vecinal de la Vileta, que quedó sobre la mesa en la sesión pasada.

—Se reprodujo la proposición del Concejal don Luis Martí presentada en la sesión anterior proponiendo se felicite al Gobierno y al señor Ministro de Gracia y Justicia por haber derogado la Real Orden circular que exijia la declaración de no católicos á los que quieran contraer matrimonio civil.

El señor *Sureda y Morera* estimando que este asunto no es materia propia del Ayuntamiento, manifestó que debía hacer constar su voto en contra.

El señor *Alcalde* hizo la observación de que la minoría liberal está en un todo conforme con la proposición del señor Martí asi en el fondo como en la forma; pero cree que el caso presente no es de la competencia de la Corporación por tratarse de asunto religioso.

No se crea que nosotros—añadió—no estemos conformes con lo que hacen los Ministros liberales; asi lo hemos manifestado en mitins, en la prensa y en todas partes, pero por la razón expuesta suplico al señor Marti que retire su proposición, puesto que si insiste en sostenerla nos veremos obligadas á votarla en contra.

El señor *Marti* sostuvo que su proposición no iba encaminada á ningun fin religioso ni político, sino simplemente á felicitar al actual Gobierno por su labor dentro el programa liberal que se trazara; y por lo tanto no podía complacer al Alcalde retirándola.

El Sr. *Castaño* también demostró recelos de hacerse solidario de la proposición del Sr. Martí. Opinó que con igual fundamento podría también felicitarse al Ministro de la Guerra por haber aumentado el sueldo á los capellanes militares.

Pasada á votación la proposición, quedó desechada por 15 votos emitidos por los Sres. Castaño, Sampol, Barceló y Mir, Sureda y Rodríguez, Calafell, Bonnin, Pascual, Juan y Roca, Bennasar, Mas, Fuster, Canet, Sureda y Morera, Planas y Presidente; contra 10 votos que emitieron los Sres. Fuset, Martí, Obrador, Juan y Miralles, Trian, Alorda, Ramis y Granche, Serra, Pou y Alemañy y Alcina.

—Se dió cuenta de un oficio del señor Gobernador Militar de esta plaza referente á las obras de reparación solicitadas efectuar en la antigua fábrica «Alumbrado por Gas.»

A propuesta de la Presidencia se acordó pase á informe de la Comisión de Ensanche.

—Dióse por enterado el Ayuntamiento de un oficio del Sr. Gobernador civil trasladando otro de la Diputación Provincial en el que aprueba el reparto de las 459, pesetas 66 céntimos que se han gastado en obras de habilitación del local que ocupa el Juzgado de primera Instancia de la Lonja.

—También se enteró de otro oficio de la Junta Provincial de Instrucción pública trasladando la real orden en que se dispone que se expida á D. Juan Danús y á doña Catalina Labandera maestros públicos del Molinar de Levante, título administrativos de 1650 pesetas en concepto de sueldo anual.

—Dióse cuenta del informe favorable que emiten los Sres. Síndicos en el asunto relativo al permiso que solicita don José Tous para construir un edificio en el Huerto del Rey.

El Sr. *Martí* discrepa de la opinión de los Síndicos en este asunto.

Citó el art.° 9.° de la Ley del 65 que trata sobre los bienes de la Corona y sostuvo que según esta disposición legal vigente no es posible edificar en los terrenos dedicados á Jardines del Real patrimonio.

Además entendió que en el caso presente D. José Tous, no había acreditado llevar la representación del Rey para el caso de que éste pudiera destinar aquellos jardines á otra cosa de lo que son.

El Sr. *Sureda y Morera* sustentó el criterio de que se trataba de los jardines anexos al palacio del Real Patrimonio Balear y que por consiguiente no hay ley alguna que ponga cortapisas al Rey para que pueda autorizar las obras que crea conveniente, ni siquiera la ley fiscal sobre pago de contribuciones.

Púsose el dictámen á votación y quedó aprobado por 13 votos contra 8.

—Quedó también aprobado un dictámen de la Comisión de Beneficencia y Fomento sobre traspaso de una sepultura de Don Jaime Comas á favor de D. José González.

—Dióse cuenta de otro dictamen de la Comisión de Obras proponiendo que se conceda permiso, á D. Jaime Lluch para construir un piso sobre el tercero de la casa núm. 40 y 42 calle de los Huertos.

A propuesta del Sr. *Sureda y Morera* se acuerda quede por 15 días sobre la mesa.

—Presentóse otro dictamen de la misma Comisión con la avalcración de la finca de la Lonjeta, recientemente adquirida del Ayuntamiento por don Pedro Perera.

El Sr. *Sureda y Morera* propone quede por ocho dias sobre la mesa; y asi acuerda.

—El mismo Sr. *Concejal* retira su proposición en cuanto al dictamen anterior sobre el permiso que solicita don Jaime Lluch y pretende que sea aprobado desde luego.

El Sr. *Fuset* se opone y pide continúe sobre la mesa por 8 dias.

Así se acuerda.

—Se concedió permiso á D.ª Catalina Palmer para construir una tagea al servicio de la casa núm. 34 calle de Santa Cruz.

—Por denuncia del Celador de Obras se acordó ordenar á su propietario el derribo de la casa ruinosa de la calle del Pez núm 16.

—Fué aprobado un dictamen de la Comisión de Ensanche proponiendo que se autorice á doña Juana Maria Sastre propietaria de la casa núm. 6 de la Plaza de S. Antonio, para cercar de pared el corral de dicha casa.

—Presentóse otro dictamen de la misma Comisión sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento el acta de recepción definitiva de las obras de urbanización complementaria de la Plaza de Juanot Colom efectuadas por don Antonio Vich.

Fué aprobado el dictamen, y á instancia del Sr. *Serra* se convino en que el Sr. Alcalde haga presente al contratista que deben arreglarse dos columnas que no están fijas y deben estarlo según las condiciones de subasta.

—Dióse cuenta de un dictamen de la Comisión de Hacienda denegando la inclusión en el próximo presupuesto de cantidades para varias obras.

El Sr. *Barceló y Mir* como Presidente de la Comisión explica detalladamente el dictamen. Sostiene que se saldaría con déficit el presupuesto si se efectuan todas las obras proyectadas; y en cambio si deja de construirse el paseo en el glasis de Sta. Catalina quedará nivelado.

El Sr. *Alcalde* entiende que debe establecerse un turno con objeto de ir efectuando obras á medida que haya dinero para ello.

El Sr. *Canet* pide quede el asunto por ocho dias sobre la mesa para estudio.

El Sr. *Serra* censura que se efectuen obras sin estar aprobadas por el Ayuntamiento lo cual da motivo á que suceda lo de ahora.

En cambio—añadió—las de empedrado de la calle de San Francisco están aprobadas y no se han efectuado.

Por su parte no hay inconveniente en que quede el asunto sobre la mesa.

El Sr. *Ramis* dice que le sorprende la diferencia de números que existe de la nota aportada por la Comisión á la que leyó el Sr. Alcalde en la otra sesión puesto que según esta sobraban del capítulo 20.000 pesetas reservadas para obras en meses sucesivos y según aquella solo restan 8.000.

El Sr. *Alcalde* observa que esta diferencia se ha gastado en otras obras que no pertenecen al capítulo de empedrados.

El señor *Ramis* ante la discrepancia que se observa pide venga al Ayuntamiento nota detallada de la inversión que se ha hecho del capítulo de empedrados.

El señor *Marti* pide se pongan de acuerdo las Comisiones de Obras y Hacienda y traigan los justificantes de inversión de dinero, que han de consistir precisamente en acuerdos de la Corporación, de lo contrario el día de la aprobación general de cuentas no podrían ser aprobadas legalmente.

El señor *Alcalde* dice que desea saber si deben venir al Ayuntamiento esas pequeñas obras que efectua el aparejador.

El señor *Marti* opina que para administrar de la manera en que viene haciéndose, sobran Ayuntamientos.

Se dice por aquí—añade—que el Alcalde hace gastos de personal, que no conocemos, y se hacen gastos que no vemos ni se justifican. Conviene que si se desea aumento de personal se pida al Ayuntamiento y éste accederá si lo cree conveniente.

El señor *Calvet* desea poner en claro si estas pequeñas obras deben ó no de hoy en adelante venir al Ayuntamiento.

El señor *Serra* observa que antes en estas obras insignificantes se gastaban 5 ó 6 mil pesetas anualmente y este año se han gastado 18 mil, sin que sepamos como, ni donde se han invertido.

El señor *Barceló* desea se conteste á lo que pide el Alcalde.

El señor *Martí* opina que no hay otro remedio que venga todo al Ayuntamiento.

El señor *Ramis* cree que esto es imposible, porque haciéndose así sufriría perjuicio el público; pero cuando estas pequeñas sumas alcanzan más de la mitad del presupuesto conviene que el Ayuntamiento se preocupe de ello.

Por fin se acuerda quede el asunto por ocho días sobre la mesa.

—Se dá cuenta de otro dictamen de la misma Comisión informando desfavorablemente sobre el pago de imprevistos del aumento de alquiler de local para escuelas de los Hostalets, por estar agotado el capítulo de imprevistos.

El señor *Castaño* ofrece que la Comisión de Fomento para la próxima sesión presentará un dictamen para armonizar la falta de consignación con las necesidades que se observan.

—Fué aprobada la distribución de fondos del pasado mes de Agosto.

Ruegos y preguntas

El señor *Alcalde* dió cuenta de una entrevista tenida con don Victoriano Rosselló dueño de la finca de los Hostalets que se intenta alquilar para Escuela, quien le manifestó que se halla dispuesto á ceder al Ayuntamiento los terrenos destinados á calle con tal de que se urbanicen enseguida.

El señor *Ramis* opinó que esta oferta debía hacerse con caracter oficial y luego pasarla á la Comisión de Ensanche para que dictamine.

Así se acordó.

—El señor *Serra* se lamenta del incremento que va tomando la viruela en los suburbios; de lo cual culpa á los facultativos que ocultan los casos en que intervienen. Pide al Alcalde que tome enérgicas medidas para reprimir este abuso.

El señor *Calvet* ofrece complacerle.

—El señor *Alorda* se queja de que no haya desaparecido el Kiosco bota de la plaza del Olivar.

El señor *Alcalde* dice que hará que se cumpla el acuerdo del Ayuntamiento.

—Y no habiendo más asuntos de que tratar ni ningún otro señor Concejal que quisiera hacer uso de la palabra el señor *Alcalde* levantó la sesión.

Eran las dos y veinte.

DE POLITICA

NACIONAL

No hay discrepancias

Algunos corresponsales de San Sebastián habían dicho que el Sr. Gullón se mostraba algo disgustado por el triunfo atribuido unicamente el Ministro de Hacienda en el asunto del tratado con Suiza.

El ministro de Hacienda, al recibir á los periodistas, como contestación á la nota del Sr. Gullón y á los comentarios que «El Imparcial» hacía, dijo que no había sido un duelo entre ministros sino humorismo del referido periódico.

Añadió que era de agradecer la actitud del Sr. Gullón en defensa del cuerpo diplomático, el cual era quien debía tener intervención en el asunto del convenio con Suiza.

«En este convenio, como en todos, hay dos partes: la comercial y la diplomática.

La parte comercial. como es natural, ha sido llevada por mí como ministro de Hacienda, y la parte diplomática por el ministro de Estado, con quien conferencié en San Sebastián.

Además no se ha hecho nada que no conociera el Consejo de ministros; por el contrario, en el Consejo celebrado el día que marché de Madrid dije lo que trataba de hacer, y mis compañeros me autorizaron para ello.

Al pasar por San Sebastián conferencié en la estación con el señor Gullón, á quien dí cuenta del acuerdo del Consejo y de las gestiones que pensaba realizar, quedando ambos de completo acuerdo sobre la forma de llevarlas á cabo.

Alguien ha olvidado ésto, á pesar de que yo lo dije; si ha habido duelo ha-

brá sido cambiando tres balas de algodón y tres de mantecado.

En el gobierno hay completa unión entre unos ministros y otros para llevar á cabo el programa encomendado al general López Domínguez y procuraremos realizarlo.

No se han publicado en la «Gaceta» los decretos y la nota canjeada, porque ésta no se ha cajeado en Berna, y por consiguiente no ha habido tiempo para llegar por el correo.

Llegará dentro de dos ó tres días y entonces se publicará.

El gobierno está completamente unido.

El éxito es de todo el gobierno.

Los éxitos y los fracasos siempre son del gobierno y no de ningún ministro.

Una de las principales razones para llevar á cabo el convenio con Suiza no fué sólo la cosecha del Ampurdán, sino que Portugal estaba ya pensando en conquistar el mercado de Suiza para sus vinos.

Le interesaba á Portugal la exportación de los vinos Marsala en Suiza.»

Lo que dice López Domínguez

San Sebastián.—El presidente del Consejo de ministros, conversando con el corresponsal de un periódico de Madrid, ha hecho las siguientes declaraciones:

Después de mostrarse asombrado de las informaciones que se trasmiten de Madrid, dijo que todos los rumores de crisis que circulan son infundados.

No hay nada que los justifique, dijo.

Cuando los ministros coinciden con perfecta armonía en los juicios referentes á los asuntos de actualidad, no puede haber crisis.

La última reunión la celebramos estando aquí el conde de Romanones.

La reunión fué cosa natural, hallándose en San Sebastián varios ministros.

Nada tiene de particular que asistiera á la reunión el Sr. Canalejas, quien llegó al Hotel Palais acompañado del conde de Romanones.

Respecto á la cuestión religiosa, el gobierno tiene acordada la línea de conducta que debe seguir.

El gobierno se presentará á las Cortes tal como está constituído y repito que no espero que haya una crisis ni siquiera parcial.

En cuanto á las declaraciones que se atribuyen al ministro de Gracia y Justicia respecto á la cuestión religiosa, creo que son opiniones suyas, pues debo insistir en la afirmación de que el gobierno tiene señalada su conducta acerca de la cuestión religiosa y de ella no se ha de apartar.

No comprendo el fundamento de estas informaciones que se envían desde Madrid.

Ayer decían que pensaba yo ir á presidir un Consejo de ministros en la corte, cuando no he tenido semejante propósito por no considerar necesario dicho Consejo.

Respecto de los rumores propalados acerca de si me sustituiría en la presidencia del Consejo el Sr. Canalejas, repito que nada hay que lo haga esperar porque entre los ministros reina perfecta armonía.

Yo marcho en todo de completo acuerdo con el Sr. Canalejas.

Creo que la combinación diplomática se ha de firmar pronto y que el Rey no ha de oponer inconveniente alguno á ella.

Respecto de la provisión de la embajada cerca del Vaticano, se insiste en considerarla el caballo de batalla y yo no lo creo así.

La persona más indicada, á mi juicio, será siempre un político.

Mi opinión de no concederla á un diplomático se funda en que éstos tienen necesidad de sustentar siempre el criterio del gobierno, cuyas negociaciones apoyan, mientras que los hombres políticos están obligados á hallarse identificados con los ideales del partido que representan.

Nada puedo, sin embargo, aventurar acerca del nombre de la persona que resultará agraciada con aquel importante puesto.

Mis impresiones sobre la duración de la jornada regia en San Sebastián sólo se reducen á que Su Majestad el Rey ha manifestado el deseo de permanecer aquí mientras duren las pruebas del concurso hípico.

Hacia el 24 ó el 25 del actual irán los Reyes á La Granja, permaneciendo en este real sitio hasta la apertura de las Cortes, que creo será del 15 al 20 de octubre.

Hubiera deseado que se abrieran en la primera quincena de dicho mes, pero no lo considero posible por la dificultad de los ministos ultimen para entonces la labor que han de presentar á las Cortes.

En cuanto al rumor de que piensa venir á San Sebastián el ministro de la Gobernación, no lo considero imposible, pero tampoco tengo, por ahora, noticias de ello.

El ministro de la Gobernación tiene en su poder la red del interior y aunque de escasa importancia, hay algunas huelgas en Alicante y la Coruña aparte las de Vizcaya y Santander, y creo el Sr. Dávila no podrá abandonar su puesto.

Un drama en el Cuartel

Primeras noticias

Serían la una y media de la tarde de ayer cuando empezó á circular por esta ciudad la fatal nueva de que en el Cuartel del Cármen había tenido lugar un sangriento suceso.

Decíase en los primeros momentos que un cabo despechado por un correctivo que le había sido impuesto había disparado su fusil contra un sargento y varios soldados matando al primero y á un soldado é hiriendo á otro.

Con objeto de procurarnos detalles de lo ocurrido nos dirijimos al Cuartel del Carmen y en efecto en plazoleta del mismo nombre vimos á numerosos grupos que comentaban la trágica escena que momentos antes allí se había desarrollado.

Breves momentos después de nuestra llegada pudimos observar como eran sacadas del citado Cuartel dos camillas en las cuales iban dos heridos que fueron trasladados sin pérdida de tiempo al Hospital Militar.

Antecedentes

El protagonista del brutal atentado fué el cabo de cornetas Juan Ruiz Cuesto, natural de Málaga, individuo de pésimos antecedentes de caracter muy pendenciero y díscolo, debido al cual tenía ya tres notas desfavorables en su hoja de servicios.

Este individuo pertenecía á la primera compañía del tercer batallón del Regimiento Infantería de Palma que man da el pundonoroso Coronel D. Enrique Pintos Ledesma y se hallaba enemistado con todos, superiores y subordinados, especialmente con estos últimos que por el más fútil pretexto eran víctimas de malos tratos.

Ayer por la mañana un corneta fué á pedir al cabo le hiciera el favor de devolver cierta cantidad de dinero que aquel le habia prestado y el cabo Ruiz empezó á darle bofetadas y por si esto no bastara le arrestó imponiéndole además la obligación de que le limpiara el correage.

El corneta dió parte de lo ocurrido á consecuencia de lo cual el Oficial de semana Sr. Rovira Trayols, impuso al cabo Ruiz, ocho dias de arresto.

Como ocurrió el hecho

Momentos después otro individuo fué también á pedirle dinero que le debía y el cabo le salió con muy malos modales.

Parece ser que alguien aconsejó al cabo Ruiz que pagara pues de lo contrario se enterarían del hecho el señor Coronel y demás jefes del Regimiento.

Entónces—según se nos dijo—el cabo Ruiz contestó todo airado: ¡Guárdele Dios al que conmigo se meta, pues juro que se la cargará!

Transcurrieron unas dos horas sin que nada anormal se notara en el cabo, cuando á cosa de las doce y media momentos antes de dar principio al acto de la lectura que en aquellos momentos suele diariamente verificarse el cabo Ruiz se enteró de la orden del cuerpo, en la que se publicaba el arresto que le habían impuesto, ya aprobado por el Coronel.

Juan Ruiz al leer los últimos párrafos de la orden no pudo ocultar su indignación y miró al individuo que por la mañana con él había cuestionado.

En aquel momento llamaron á lectura y durante el tiempo de ésta el cabo Ruiz escribió una carta que cuyo sobre era enlutado luego la dió á un soldado encargándole que la echara al correo.

Terminada la lectura otro nuevo individuo se le acercó y le rogó tambien que le diera lo que le debía y el cabo como había hecho con los demás se negó á ello.

Notado esto por el sargento de semana de la compañía D. José Belli le llamó á parte y en tonos de templanza aconsejó al cabo Ruiz que procurara pagar las cantidades que adeudaba á sus subordinados demostrándole el mal efecto y consecuencias perjudiciales que esto podía ocasionarle, si así no lo hacía.

El cabo Ruiz, contra su costumbre no replicó y se fué tranquilamente al rincón de la compañía.

El primer disparo.—Un corneta herido

Súbitamente y sin que nadie se diera cuenta de lo que ocurría fué al armero donde se hallan colocados los fusiles y apoderándose de uno ignórase si lo cargó en aquel momento ó ya lo tenía preparado de antemano, si bien créese que esto último pues indudablemente habríase oído el ruido metálico característico que produce el cargador al penetrar en la caja del fusil y echándoselo á la cara hizo un disparo contra el corneta Sebastián Oliver que se hallaba recostado en el alfeizar de una ventana.

El proyectil hirió al corneta Oliver exhalando éste un quejido lastimero y cayendo de bruces bañado en sangre sobre una de las camas inmediatas.

Originóse entonces gran alarma. Apenas el sargento Belli y soldados que se hallaban en la Compañía se habían hecho cargo de lo que ocurría cuando vieron que el cabo Ruiz con el fusil encarado, cosaba al tambor Juan Pons, disparando tambien contra este que para resguardarse de tan inesperada agresión fué á colocarse detrás de una columna, en la cual dió el proyectil.

El tambor Juan Pons salió ileso.

Agresión contra el Sargento

El sargento Belli que contra lo que manifiesta un colega local no se había movido del local donde se desarrolló tan criminoso hecho increpó duramente al asesino y este entónces dirigió el arma contra el primero haciéndole un disparo cuyo proyectil le pasó muy cerca de la cabeza.

Antes de disparar el cabo Ruiz dijo: —Esa va para Vd. sargento Belli.

Hay que advertir que el sargento hasta que oyó el tercer tiro ignoraba de que punto de la compañía salían los disparos.

Suicidio del cabo Ruiz

Brevísimos instantes mediaron entre el tercer y cuarto disparo según hemos oido asegurar á un individuo que fué testigo presencial del suceso.

El cabo Ruiz momentos después de verificar el tercer disparo sacóse un pañuelo que llevaba en uno de los bolsillos del pantalón, en el que por lo visto había hecho ya de antemano un nudo, y atándolo al disparador ó gatillo, puso el fusil vertical y colocando el pie derecho en el lazo del pañuelo y el cañón del arma bajo la barbilla disparó entrándole el proyectil por la garganta y saliendo por la región occipital dejándole el descubierto buena parte de la masa encefálica.

Los auxilios.—La guardia

La escena se desarrolló en muy corto espacio de tiempo tanto es así que al oirse el primer disparo el primer teniente Sr. Cladera, jefe ayer de la guardia del Principal y Prevención se dirigió con el sargento de la misma Sr. Lloberá y cuatro individuos armados al dormitorio de la Compañía con la celeridad propia en tales casos y á pesar de lo breve que era la distancia que tuvo que recorrer, al llegar al umbral de la compañía sonó el cuarto disparo.

El Sr. Cladera revolver en mano y al frente de la fuerza penetró en el dormitorio y halló tendidos y bañados en su propia sangre al cabo Ruiz y al infortunado corneta Sebastian Oliver.

Inmediatamente se procedió á su auxilio presentándose los facultativos don Ramón Rotger y D. José Ramón, este último médico del Regimiento de Palma y procedieron á practicar la primera cura.

El cabo Ruiz daba ya apenas señales de vida por lo que el capellán Castrense D. Rafael Rosselló le administró la Extrema Unción.

El corneta Sebastian Oliver presentaba una herida en la parte superior de la tetilla izquierda causada por un proyectil «mausser» que según se cree le perforó el pulmón y á su salida le produjo un enorme boquete en la parte izquierda superior de la espalda con fractura del omóplato.

En vista del estado en que se hallaban se dispuso que los heridos fueran trasladados al Hospital Militar.

El numeroso público que sabedor de lo ocurrido se había agolpado frente á la puerta del Cuartel, á la salida de las camillas fuese detrás de estas hasta la calle de San Miguel, situándose en las inmediaciones del Hospital Militar.

En el Hospital Militar.—Muerte del suicida

Como ya hemos dicho anteriormente los heridos se hallaban en gravísimo estado particularmente el cabo Ruiz que falleció á los breves momentos de hallarse en el Hospital.

El herido Sebastián Oliver fué curado detenidamente por el médico militar D. Bernardo Riera.

Su estado, según se nos ha manifestado esta mañana si bien es bastante grave no es desesperado.

El Juzgado militar

Tan pronto como los tristes sucesos que hemos relatado llegaron á noticia del coronel Sr. Pintos Ledesma, trasladóse este al cuartel y designó al Comandante D. Miguel Vila Palmer para que en funciones de juéz instructor en unión del sargento D. Isidoro Orgaz Gadea que actua de secretario, hiciese las diligencias oportunas para esclarecer el hecho y depurar responsabilidades.

El juzgado se trasladó el Hospital Militar en donde tomó declaración al herido Sebastián Oliver.

Después evacuó otras diligencias relacionadas con el hecho.

Otros detalles

Es creencia general que el cabo Ruiz había fraguado de antemano su siniestro plan y lo demuestra el que mucho antes de ejercitarlo pronunciara ciertas amenazas.

⁂

Como hemos dicho Juan Ruiz Cueto era natural de Málaga y tenía actualmente 24 años de edad.

Su temperamento era en extremo nervioso y por cuestiones de poca monta se encolerizaba.

Era muy insubordinado y cuando para su bien solía advertísele se irritaba siempre refunfuñando.

Asegúrase que en la carta que recibió momentos antes de la comisión del delito se despedía de su familia.

⁂

El corneta Sebastián Oliver, tiene 22 años y es natural de Lluchmayor.

⁂

A consecuencia de la impresión que le produjo la bárbara agresión de que fué objeto, el tambor Juan Pons, tuvo necesidad de asistencia facultativa.

Nuestros corresponsales

Santa Margarita

Lucidísima y hermosa por todos conceptos resultó la fiesta celebrada el domingo último en esta villa en honor de la Beata Catalina Tomás.

Conforme al programa anunciado, el sábado después de las solemnes completas que se cantaron en la iglesia parroquial, se disparó en la plaza de la Constitución un hermoso y bonito castillo de fuegos artificiales por el renombrado pirotécnico de Manacor Sr. Gelabert, siendo freneticamente aplaudido por el numeroso público que los presenciaba.

Durante los intermedios en un catafalco levantado frente á la Casa Consistorial, la banda de música que con tanta delicadeza y primor dirige el ilustrado profesor D. Bernardo Roca, dejó oir las armoniosas notas de su selecto repertorio.

El domingo por la mañana se inauguró la feria que recientemente acordó celebrar nuestro dignísimo Ayuntamiento. Se vió bastante concurrida habiéndose verificado muchas transacciones en las diversas clases de ganado y de géneros que por primera vez se presentaron á la misma, siendo de esperar vaya en aumento en los años venideros.

A las diez se celebraron los divinos oficios á los que asistió numerosísima concurrencia y el Ayuntamiento en Corporación presidido por nuestro simpático Alcalde D. Martín Alós. Fué el celebrante el vicario D. Miguel Riutort y ocupó la sagrada cátedra el digno Cura-Párroco de esta villa D. Francisco Mora, escogiendo por tema uno de los salmos de David «Dichosos, oh Señor, los que vos tomais en vuestras manos, porque ellos habitarán en las moradas eternas» y en conceptos generales y claros explicó la angelical vida de la Beata y las tentaciones de qué fué objeto. Por segunda vez tomó parte en los citados oficios en sus cánticos religiosos, el pueblo, que por estar formado en su mayor parte de jóvenes campesinas dedicadas á la vida moral, demostraron poseer inteligencia y bien timbrada voz, cantando con todo el ajuste y perfección posibles.

Terminados aquellos la banda de música acompañó al Ayuntamiento á la Casa Consistorial en donde se sirvió á las autoridades espléndido refresco.

A las doce tuvieron lugar en el predio «Son Fluchá» reñidas carreras de hombres y caballerías las que entretuvieron al público, otorgándose á los vencedores valiosos premios.

Por la tarde á las cuatro, en la citada plaza de la Constitución tuvieron lugar entretenidas carreras de bicicletas por varios distinguidos jóvenes de Muro y de Santa María, otorgándose entre ellos lujosas cintas y ricos habanos. Ocupaban puesto de preferencia en estas carreras lo más distinguido de la buena sociedad de esta villa y bastantes palmesanas.

Al anochecer salió de la iglesia parroquial la típica y original procesión que verdaderamente por su rareza y desusada originalidad llama poderosamente la atención de los forasteros; asistió á la misma la banda de música y el Ayuntamiento en corporación.

A las 9 noche empezó lucido baile al estilo del pais en el cual lucieron su afición y habilidad en el arte, las garbosas jóvenes de esta villa luciendo su típico rebosillo y su gallardo y esbelto traje de payesa.

Durante los intermedios se disparó por el mismo pirotécnico Sr. Gelabert otro vistoso castillo de fuegos artificiales, suelta de globos y cohetes, llamando muchísimo la atención las hermosas piezas que se dispararon, pues la concurrencia que había era numerosísima viéndose entre ella muchas familias de Palma y de los pueblos vecinos, durando los mencionados festejos hasta avanzada hora de la madrugada.

Cúmpleme gustoso el manifestar mi agradecimiento á la Comisión organizadora de los festejos, á la que tributo mi franca y cordial enhorabuena; al digno Cura-Párroco, Alcalde y demás autoridades de esta villa y al pueblo en general por haber logrado que el pueblo de Santa Margarita marche por la emprendida senda de la regeneración, que es á lo que debe aspirar todo pueblo que quiera conseguir vasta cultura, fructífera vida, libertad y progreso.

El Corresponsal.

4 Septiembre de 1906.

Contrabando de pólvora

Los agentes de la compañía «Unión Española de Explosivos» realizaron ayer tarde una aprehensión de pólvora en una casa de la villa de Binisalem protegidos por una pareja de la guardia civil de aquel puesto cuyo auxilio reclamaron.

La cantidad de pólvora apresada asciende á ciento cincuenta y siete kilógramos.

Además dichos agentes se incautaron de un mortero y otros útiles propios para la fabricación del citado explosivo, los cuales fueron inutilizados en el acto según está prevenido por la ley.

La pólvora apresada que es de clase muy basta propia únicamente para minas fué conducida á esta ciudad ingresando en los polvorines que en las afueras de esta la mencionada Compañía posee.

El hecho ha sido denunciado á la Administración de Hacienda.

⁂

Hechos como el relatado merecen toda clase de censuras y esperamos que las autoridades no lo dejarán pasar sin el castigo debido que es muy sensible que por la imprudencia temeraria de un industrial clandestino que para obtener un lucro determinado tenga almacenado en su casa una cantidad de explosivos tan importante como la que ayer fué apresada, se halle constantemente amenazada la vida del vecindario.

Desde Barcelona

(De nuestro Redactor-corresponsal)

Monederos falsos

En Casa Antuñez, completamente apartados de Barcelona se han descubierto unos monederos falsos.

La noticia, así, escueta, carece de importancia. ¡Se descubren tantos! Sin embargo para bien de Mallorca conviene que se exteriorice en toda la isla y, que llegue principalmente á los abastecedores de ganado de cerda que tienen cobros pendientes con mercaderes catalanes á quienes tienen cedido su ganado para que no se dejen embaucar con moneda clandestina.

Los «hábiles industriales» detenidos ayer se dedicaban á la fabricación de monedas de plata de á dos pesetas.

De público se dice que tan «prodigiosa mercancía» era un pedido de ciertos traficantes en cerdos que muy pronto se disponían á pasar á Mallorca para hacer compras.

Ya lo saben nuestros abastecedores y ganaderos.

De mi carnet de notas

—Actualmente en las oficinas de la Solidaridad Catalana se trabaja en la formación de un diccionario electoral semejante al que existe en la «Lliga Regionalista».

—En la «Lliga Regionalista» de la Barceloneta, para muy en breve se tiene pensado celebrar un certámen literario.

—El vapor «Isla de Menorca» ha bajado del dique limpio de fondos.

El domingo próximo comenzará de nuevo su interrumpido servicio de vapor correo, que interinamente venía prestando el «Menorquín», que en la semana entrante entrará en el dique para limpiar y sufrir ligeras reparaciones.

—Hoy ha subido en el dique la corbeta «María» que enarbola bandera uruguaya.

—Han llegado de esa el médico militar D. Constantino Fernández, el presbítero D. Juan Ribas y el teniente de artillería señor Aragonés.

—Con destino á Palma marcha hoy el oficial de artillería D. Gonzalo Torres y el comerciante D. Eduardo Crespo.

—Han rendido viaje sin novedad, de Palma el pailebot «San Miguel» y el de su misma clase «Paquete Ciudadelano» de Ciudadela, ambos con efectos.

Vich.

JUDICIALES

Ayer á las once de la mañana se celebró el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de la Catedral contra Miguel Roig sobre hurtos.

Acusando el Abogado Fiscal sustituto don Manuel Fiol pidió para el procesado la pena en conjunto de tres años y tres de presidio correccional, accesorias y costás.

El Letrado defensor don Benito Pons estuvo conforme en que su defendido realizó los hechos de que se le acusa pero sostuvo que solo puede ser condenado á un año dos meses y tres días de presidio correccional y accesorias como pena total.

Y el Sr. Presidente declaró el juicio concluso para sentencia.

⁂

Concluido el anterior juicio tuvo lugar el de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra José Mari sobre hurto de 125 pesetas.

El Ministerio público representado por el Sr. Fiol pidió se impusiera al procesado la pena de seis años y un día de presidio correccional, accesorias y costas por convenir las circunstancias calificativas de doble reincidencia y grave abuso de confianza.

El Abogado defensor don Jaime Muntaner no estimó probada la doble reincidencia si bien estuvo conforme en que su defendido es culpable del delito, porque se le acusa y pidió fuera este condenado á cuatro años dos meses y un día de presidio, costas y accesorias.

Y el Sr. Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

⁂

Mañana por el Tribunal pleno se celebrará la visita general de Cárceles.

⁂

Los individuos que han de formar el Tribunal del Jurado durante el actual cuatrimestre son los siguientes:

Partido de Palma

Cabezas de familia.—Don Pedro Coll Crespí, Ermitaño 8; don José Colom Castañer, Miñonas; don Sebastián Falconer Quintana, Cordeleria; don Gabriel Payeras Palmer, Zavellá 19; don Rafael Clar Ripoll, Lluchmayor; don Juan Salvá Tomás, id; don Bartolomé Soler Bernat, Soler 35; don Juan Palmer Flexas, Andraig; don Antonio Salvá Coll, Valseca 13; don Luis Ladaria Aulet, Olmos 86; don José Segura Piña, San Nicolás 8; don Francisco Pons Mayol, Soller; don Sebastián Salvá Monserrat, Lluchmayor; don Luis Terradas Brussotto, Angeles 16; don Bartolomé Tomás Noguera, santo Espíritu 10; don José Amengual Sancho, San Nicolás 44; don Antonio Barrera Reynes, Marratxí; don Luis Serra Rigo, San Jaime 3; don Jaime Picornell Ramonell, Bala Roja 4; don Pedro Bosch Comas, Esporlas.

Capacidades.—Don Bartolomé Vanrrell Mulet; Algaida; don Juan Sabrefín Vilabrú, de Palma; don José Durán Durán, Jaime Ferrer 6; don Juan Más Fiol, Camposanto; don Miguel Pallicer Monserrat, San Juan 10; don Antonio López Jimenez, Lluchmayor; don Manuel Peña Gelabert, Merced; don Bartolomé Simonet Peris, Merced 9; don Jaime Sarces Alemany, Rayo 42; don Ferrán Mascaró Llinás, Olmos 168; don Miguel Carbonell Ripoll, Herrería 48; don Juan Moll y Bosch, Rayo 69; don Sebastián Bonet y Coll, don Felipe Banzá 9; don Amador Enseñat Borras, Soller; don José Berga, Pursiana 11; don Ramon Horrach Palou, Galera 6.

Supernumerarios

Cabezas de familia.—Don Pabla Calvet Hernández, Paz 11; don Antonio Arbona Sastre, Plaza del Rosario; don Pedro Aguiló Forteza, San Miguel 31; don Bartolomé Calafell Mesquida, San Lorenzo 34.

Capacidades.—Don Pedro Perera Font, Lonjeta 19 y don Antonio Lliteras Arbós, Colón 56.

SERVICIO TELEFONICO Y TELEGRÁFICO

(De nuestros Corresponsales especiales en Madrid y Barcelona, Sres. Martínez Albacete y Franco del Río.)

De la Peninsula

Madrid 5 (á las 17.)

El Hospital clínico de Barcelona

El ministro de Instrucción pública ha afirmado hoy que la inauguración oficial del nuevo y magnífico Hospital clínico construído en Barcelona, se celebrará el día 2 del próximo Octubre.

La «Gaceta»—Una disposición

La *Gaceta* publica una Real orden disponiendo que el título de contador mercantil es indispensable para poder efectuar los ejercicios del grado de profesor mercantil.

Emigración—Propaganda republicana

Ha fondeado en el puerto de Las Palmas el vapor italiano «Umbria», que va atestado de emigrantes para la República Argentina.

En el mismo barco van Belén Sárraga y Fernando Lozano, los cuales se dirigen al Congreso republicano de la Argentina.

Numerosas Comisiones de republicanos han ido á saludarles.

La huelga de carniceros de Avila —Actitud enérgica—Vendrá la solución

En Avila continúa la huelga planteada por los carniceros.

El alcalde de Avila ha solicitado del de Madrid que le envíe matarifes.

Se propone aquella autoridad local establecer tablas reguladoras.

Ante esa enérgica actitud, se cree que cederán los carniceros.

El contratista de carnes para los establecimientos benéficos, quiso ayer sacrificar una res en el matadero.

El conserje se negó á admitirla.

El contratista quiso levantar acta notarial del hecho; pero llegó entonces el alcalde y accedió á la petición.

Sospéchase que no tardará mucho á solucionarse la huelga.

El Príncipe D. Carlos á Bilbao

El príncipe viudo Don Carlos y sus hermanos Raniero y Felipe, han marchado esta mañana en automóvil á Bilbao para saludar á los reyes.

Almorzarán allí, á bordo del «Giralda», con Don Alfonso y Doña Victoria, y regresarán enseguida á San Sebastián.

Incendio en Soria—Pinares ardiendo—Continúa el fuego

Otra vez han sido víctimas los pinares de Soria de un tremendo incendio.

El fuego se originó á causa de una imprudencia de dos pastores.

Encendieron éstos lumbre para condimentar algunos alimentos y no se cuidaron de apagarlo.

El fuego fué propagándose hasta presentar un haz de llamas imponente.

Ahora abarca el voraz elemento un kilómetro de extensión y medio de anchura.

Se practican grandes trabajos para sofocar el fuego; pero dan escaso resultado, porque reina un furioso vendaval que extiende las llamas con vertiginosa rapidez.

Los daños causados por el incendio son de grandísima consideración.

Hasta ahora no se conocen desgracias personales.

España y el Vaticano—Manejos de Merry del Val—Las condiciones del Papado

El secretario del Papa, Sr. Merry del Val está poniendo en juego grandes y poderosas influencias, para que el nombramiento de embajador español en el Vaticano no recaiga en personalidad alguna de filiación y abolengo liberal democrático.

Para conseguirlo el secretario de Estado, ha significado al Gobierno español que el Vaticano se halla dispuesto á recibir un embajador que no abrigue prejuicios ni manifestación hostil alguna contra la Santa Sede.

El tratado con Suiza—Nuevas manifestaciones de Navarrorreverter—Elogios al Sr. Sitges

El Sr. Navarrorreverter, hablando esta mañana con los periodistas, ha insistido en que el tratado comercial concertado con Suiza es altamente beneficioso para España, toda vez que se nos concede la condición de nación más favorecida, á cambio de la segunda columna del Arancel.

Ha dicho el ministro que el director general de Aduanas, Sr. Sitges, y demás funcionarios que han llevado las negociaciones permanecerán algún tiempo en Berna disfrutando licencia oficial para que descansen del rudo trabajo que llevaron con motivo de la rápida tramitación del tratado.

El Sr. Navarrorreverter ha recibido grandísimo número de felicitaciones por este asunto, especialmente de las distintas regiones vinícolas, á las cuales favorece más directamente el convenio.

El Museo de Pinturas

El Sr. Jimeno ha afirmado la autorización necesaria para ejecutar obras de reparación en el Museo de Pinturas de esta villa.

Los presupuestos parciales

En el ministerio de Hacienda se han recibido estos días los presupuestos parciales de los distintos departamentos.

Hoy le ha sido entregado al señor Navarrorreverter el de Gracia y Justicia.

Toros en Ronda

Ayer se celebró una corrida de toros en Ronda.

Los toros resultaron mansos perdidos.

El diestro «Moreníto de Algeciras» al entrar dejó una buena estocada, saliendo cogido.

El bicho cayó muerto y el espada ingresó en la enfermería con síntomas de conmoción cerebral.

El estado de «Morenito» no inspira grandes cuidados.

La reina Cristina

La reina madre, Doña Cristina, conferenció esta mañana por teléfono con Bilbao, hablando con los monarcas.

Los ministros.—Trabajando.—Los Reyes satisfechos.

El presidente del Consejo y los ministros residentes en San Sebastián no subieron hoy á Miramar.

Pasaron la mañana encerrados en sus habitaciones trabajando en asuntos de Gobierno.

El Sr. López Domínguez ha manifestado á los periodistas que los reyes se hallan muy satisfechos en Bilbao y que regresarán á la capital donostiarra el viernes próximo.

Del extranjero

El desastre de Valparaiso

Las Compañías de seguros chilenas han decidido no pagar ninguna indemnización por los desperfectos causados por el terremoto.

La Asamblea de los Obispos franceses.

Parece ser que la Asamblea plenaria del episcopado francés es partidaria de no entregar al Gobierno las iglesias, á pesar de lo que dispone la ley de separación adoptada en la vecina República.

La insurrección cubana.—No hay armisticio.—Combate en Cienfuegos.—La situación crítica.

No se ha concertado todavía el armisticio de que nos hablaron los telegramas de la Habana como preliminar de las negociaciones entre leales y rebeldes.

Ultimamente se ha trabado un sangriento combate en Cienfugos que duró dos días.

Ambos ejércitos han tenido pérdidas considerables.

Los partidarios del Gobierno juzgan que la situación es muy crítica.

Sigue hablándose como muy probable, de una intervención de la República norteamericana.

De Rusia.—Los judíos.—Contra un sacerdote.—Witte en Peterhoff.

La mujer que asesinó al general Minn había ya sufrido una detención preventiva por causas políticas.

Los judíos serán expulsados de Kiew, pues no tienen derecho (?) á habitar en aquella ciudad.

Treinta reservistas que viajaban sobre la línea San Nicolás, han tratado de ahorcar á un sacerdote que quiso reprimir sus desmanes.

Cuando, á pesar de las súplicas de éste, sus agresores se disponían á cumplir la sentencia, el tren llegó á la estación de Kolpino, y la intervención de las autoridades hizo que el sacerdote saliera bien librado de la aventura.

El conde Witte, de regreso en San Petersburgo, ha sido llamado á Peterhoff para avistarse con el zar.

El Cónclave de los jesuitas.—Candidatura no aceptada.—Un jesuita yanki.—Los intransigentes.

Se reciben noticias de Roma que rectifican las especies circuladas sobre la designación del *Papa negro*.

Parece que la lucha es bastante encarnizada, y que no será el padre Freddi, como se dijo, el general de la Orden ignaciana.

No obstante su condición de vicario gerente y de estar designado por el padre Martín en su testamento, la candidatura ha encontrado grandes obstáculos entre el bando menos intransigente.

Se da ahora como segura la elección del religioso yanqui P. Neyer, que asiste á la asamblea como delegado de los ingleses.

Si estas noticias se confirman resultarán derrotados los intransigentes capitaneados por españoles, franceses é irlandeses, los cuales son partidarios de Freddi, y victoriosos los moderados, á quienes dirigen alemanes, americanos é ingleses.

Un accidente mortal.—Caza desgraciada.—Gran impresión.—Velando el cadáver.

En Cintra, palacio de los Reyes de Portugal, próximo á Lisboa, ha ocurrido un accidente funesto que ha causado gran sentimiento en la corte portuguesa, donde la víctima era muy conocida y apreciada.

Salieron ayer de caza algunos jóvenes aristócratas, entre los cuales iba el señor Rodrigo de Ceira hijo de la condesa del mismo título, camarera y gran amiga de la reina.

En su excursión cinegética los cazadores hallaron por obstáculo á su marcha un muro practicable.

Escaláronlo para pasar al otro lado.

Al saltar el joven Rodrigo de Ceira, se le disparó la escopeta, quedando muerto en el acto.

Cuando lo condesa vió llegar el cadáver de su hijo, se desarrolló una escena conmovedora.

Entre los miembros de la familia real causó el suceso gran impresión.

La reina Amelia, el príncipe heredero del trono portugués y el infante Don Manuel, han pasado toda la noche última velando el cadáver.

¿Insurrección en Filipinas?—Inquietud en los Estados Unidos.—Donde habia de estallar.—Indigenas detenidos.

En Filipinas se ha descubierto un intento de insurrección, que iba á estallar pronto.

La noticia ha causado alguna inquietud en Nueva York, viniendo á reforzar la argumentación de los que defienden la concesión de independencia del archipiélago magallánico.

La insurrección había de manifestarse en la parte Norte de Elocos, que es donde se hallaba el foco principal de la insurrección.

Estaba ésta dirigida por dos expedicionarios muy conocedores de aquel terreno.

Han sido detenidos 150 indígenas.

La policía se ha incautado de algunos documentos, en los cuales se halla detallado todo el plan que tenían los rebeldes.

Ultimas noticias

Madrid 6 á las 0'50.

El Rey en Bilbao—Recibiendo á los huelguistas-Promete intervenir.

Comunican de Bilbao que el rey Don Alfonso recibió á una Comisión de los huelguistas mineros.

Estos hicieron á S. M. la historia de la huelga, explicándole los motivos que le dieron origen.

Expusieron las reclamaciones que habían presentado á los patronos.

El Rey les manifestó que intervendría á la solución más justa.

El Principe Carlos en Bilbao

Bilbao—Han llegado. á esta capital el Príncipe D. Carlos acompañado de su hermano.

Los Príncipes fueron á saludar á los Reyes D. Alfonso y D.ª Victoria á bordo del «Giralda.»

El embajador del Vaticano

Insístese en asegurar que el Subsecretario de stado Sr. Ojeda, será nombrado embajador de España cerca del Vaticano.

Tormentas en el Ferrol—Inundaciones—Pánico.

Del Ferrol anuncian que se desencadenó una tormenta furiosísima, de truenos y lluvias.

Esta cayó en tal abundancia que muchos lugares quedaron inundados.

Los habitantes huían presos del mayor pánico, creyendo que se trataba de un terremoto.

La insurrección cubana-Un combate.

Telegrafían de la Habana que entre las fuerzas del gobierno y los rebeldes se ha librado un sangriento combate que ha durado mucho tiempo.

Ambos bandos han tenido enorme número de bajas, quedando la victoria indecisa.

Afírmase sin embargo que los soldados del gobierno cubano ha sufrido una tremenda derrota.

Temporales en América—Aldeas desaparecidas.

París—En el Ministerio de las Colonias se han recibido algunos telegramas dando cuenta de los estragos que en las Antillas francesas han ocasionado los temporales de estos días.

El ciclón que sobre las mismas se desencadenó ha arrasado muchas aldeas ocasionando numerosas víctimas.

Se han enviado auxilios á los lugares donde han ocurrido tantas desgracias.

Tormentas en Madrid

Sobre esta Villa y Corte y alrededores se han desencadenado otra vez furiosas tormentas cayendo lluvias torrenciales.

Con tal motivo se han registrado muchas inundaciones en las cuales ha perecido ahogado un individuo.

Los panaderos.—Habrá huelga

Ferrol.—Han acudido al trabajo la mayoría de obreros mineros.

Temese sin embargo que los obreros panaderos adopten la actitud de sus compañeros de la Coruña y se declaren tambien en huelga.

Las autoridades adoptan rigurosas medidas con objeto de atajar el conflicto que se avecina.

Nuevas regatas en Bilbao.—El Rey

Bilbao.—S. M. el Rey D. Alfonso XIII ha participado al presidente del Sporting-Club que asistirá á las regatas anunciadas para mañana por la tarde.

Además ha manifestado que tomará parte en las mismas patroneando los balandros *Queen X* y *Mouriscot*.

BOLSIN

Barcelona 6 (á las 10.)

Interior	82'16
Nortes	64'66
Alicantes	99'60
Orenses	31'80
Francos	11'10
Coloniales	00'00

Ejército y Marina

Ascensos.—A comisarios de primera clase el de segunda D. Ignacio Mendez Alzola que presta servicio en el Gobierno militar de Menorca.

—El escribiente de 2.ª D. Luis Bergan Pangan ha sido ascendido á escribiente de primera.

Destinos.—Los coroneles de Infantería D. Alberto Antón Vives del regimiento de Mahón al de Pavía y D. Rafael Jaume Pol de la Zona de Teruel al regimiento de Mahón.

Servicio de la plaza para mañana

Parada.—El 2.° Batallón del Regimiento Infantería de Inca.

Jefe de día.—El Comandante del Regimiento Infantería de Palma Don Fernando Crespo Estrada.

Hospital y provisiones.—El segundo Capitán de Artillería.

Vigilancia por la plaza.—El 16.° Oficial y clases del Regimiento Infantería de Palma.

D. O. de S. E.—El Capitán Sargento mayor accidental, Eugenio Florán.

El día religioso

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Miguel en honor de la Virgen de la Salud: al anochecer se repetirá la novena de Ntra. Sra. después de los actos de coro, reservándose S. D. M.

* * *

Continúan en Nuestra Señora de la Salud (Terreno) dedicadas á su Titular: al anochecer Rosario Novena solemne y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En Sta. Cruz á Nuestra Señora del Buen Camino.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 28 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miercoles á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma; Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 12.

Gaceta del día

Deseamos que el Alcalde de Palma se entere del siguiente suceso.

En la sesión que celebró el Ayuntamiento ayer, el Concejal D. Luis Martí leyó un voto particular formulado en el asunto motivado por una instancia de D. José Tous pidiendo se le autorice para levantar un edificio en los jardines del Real patrimonio de la calle de la Marina.

Acabada la sesión y con el objeto de dar á conocer íntegro á nuestros lectores el voto del Sr Martí, por las razones que aducía, el redactor de LA TARDE, encargado de reseñar la sesión solicitó del Secretario accidental del Ayuntamiento permiso para copiar aquel documento. Este funcionario no pudo complacer á nuestro redactor, por haber ya entregado original la nota escrita del Sr. Martí al redactor de *La Almudaina*.

Conste que no nos quejamos de que para el Sr. Morro tenga preferencia este colega sobre nosotros; pero si queremos que el Alcalde no ignore este hecho, que tenemos gran cuidado en no comentar.

Fondeó en Cádiz el correo «Buenos Aires», de regreso de la América Central. Llegará mañana á Barcelona.

Se ha ordenado á los comandantes de las provincias marítimas manifiesten á la mayor brevedad el número de buques de vela de sus respectivas matrículas que actualmente están dedicados á la navegación de altura, á la de gran cabotaje y á la de cabotaje mandados por pilotos.

Anteayer salió de Manila para el puerto de Barcelona y escalas el vapor correo «Alicante», de la Compañía trasatlántica.

Se ha resuelto que el número de plazas de terceros maquinistas que corresponde proveer en la convocatoria anunciada, sea de 4 en el departamento de Cádiz, 3 en el de Ferrol y 5 en el de Cartagena; y se dispone que las calificaciones obtenidas en el primer ejercicio sean publicadas y las alcanzadas en el segundo sean reservadas y conocidas sólo del tribunal de examen, cuyo presidente, al terminar éstos, pasará relación exclusivamente de los opositores que hayan alcanzado plaza, no quedando constancia de la nota que puedan haber alcanzado los demás en el último ejercicio.

Por errónea interpretación de signos en el cuadro de diferencias antropométricas que publicamos ayer correspondiente á la Colonia Escolar de D. Miguel Porcel aparece el núm. 1, Juan Cerrió, con diferencia de 11 mm., de estatura 4 Kg. de peso 1'111 l., de capacidad torácica, cuanto en realidad este alumno no ha sido todavía controlado.

Programa que la «Banda Mallorquina» ejecutará en el paseo del Borne mañana de 7 y media á 9 y media de la noche:

1.° Paso-doble, «Belga».—Beunant.

2.° Valses, «Veni-Vidi-Vici».—Chueca.

3.° Overtura de la ópera «Marta».—Flotón.

4.° Capricho, «Moraima».—Espinosa.

5.° Marcha, «La Machicha».—Jimenez-Vives.

Los veterinarios residentes en Binisalem D. Gregorio Ortega Acereda y su hijo político D. Victorio Ayerra, han acudido en instancia al Inspector Provincial de Sanidad denunciando que se halla sin proveer la plaza de inspector municipal de víveres y veterinario titular de aquella villa, pues dicho señor Ortega que venía ejerciendo el cargo interinamente desde 1.° de Enero, el 12 de Marzo fué declarado cesante.

Según nos ha manifestado el Inspector Provincial de Sanidad Dr. Losada, en la próxima sesión que celebre la Junta de Sanidad propondrá se cumpla lo preceptuado en los artículos 95 y 139 de la vigente instrucción de Sanidad, sacando á concurso y proveyendo definitivamente aquella plaza.

Sería de desear que por quien tiene el deber de hacerlo se arreglara cuanto antes la fuente de la Plazuela de la Paja, pues hace ya algunos días que aquellos vecinos se hallan vedados de servirse de ella, porque está inutilizado el aparato.

Parece que el público ha acogido con aplauso las nuevas películas exhibidas estos días en el Cinematógrafo Truyols.

La concurrencia numerosa que asistió anoche á aquel espectáculo premió con nutrido aplauso todas las películas y muy especialmente la llamada «Los Rápidos de la Rivera de Oza».

La guardia civil de Santa Eulalia ha participado al Sr. Gobernador que el día 3 del actual una mano criminal prendió fuego á dos pajares propiedad del vecino Juan Ferrer Marí.

Hasta la fecha no han dado resultado las pesquisas realizadas para el descubrimiento del autor ó autores del hecho.

En la Secretaría de la Junta Provincial de Instrucción Pública se ha recibido el título de Licenciado en Derecho á favor de D. Jaime Gelabert Ferrer, natural de Alaró.

En dicha dependencia se ha recibido también el título de licenciado en Medicina y Cirugía expedido por la Universidad de Barcelona á D. José Salom Morey.

En una casa de la calle de Botones, cuestionaron anoche acaloradamente dos mugeres agrediendo una á la otra con un palo.

En el hecho intervino un individuo de la guardia municipal quien las citó para que comparecieran ante el Teniente de Alcalde de aquel distrito D. Bartolomé Calafell.

En Son Rapiña riñeron ayer dos individuos resultando uno de ellos con varias contusiones que le produjo su contrincante con un palo.

Ambos individuos comparecieron hoy ante el teniente de Alcalde respectivo.

Leemos en «Las Noticias»:

«Convenientemente reparado, limpios y pintados los fondos, salió ayer mañana del dique el vapor correo «Isla de Menorca», el cual tomará el domingo próximo el turno del «Menorquín», que quedará en este puerto para entrar en el dique y practicar algunas reparaciones».

Nada tan eficaz para adelgazar como el «Agua del Pilar».

Es agradable al paladar, desenvuelve la grasa y no perjudica el organismo.

Leemos lo siguiente:

«El delegado de Hacienda de Alicante ha dispuesto que se acepten todas las monedas de cinco pesetas como medio para acabar con el disgusto y conflicto originados por negarse muchos á recibir dichas monedas ante el temor de que sean sevillanas.

Es probable que el gobierno adopte también alguna medida en este sentido.»

En la plaza de Atarazanas se ha abierto una gran zanja dejando al descubierto las aguas putrefactas de una alcantarilla.

Por el peligro que esto encierra para la salud de aquel vecindario conveniente fuera que la Autoridad hiciera que se imprimiera gran actividad en esta obra.

Tampoco estaría de más que se cumplieran en este caso las Ordenanzas municipales, que obligan á dejarse convenientemente tapadas estas zanjas durante la noche, con un farolillo que anuncie el peligro á los transeuntes.

Espectáculos

Cinematógrafo Truyols

Programa para esta noche.

Nobleza de los Gendarmes.—Testamento de mi tío.—Costumbres de Rumanía.—En el Japón, los Rápidos de la Rivera de Oza.—Verganza de inquilinos.

Secciones desde las 7, 7 y tres cuartos y 8 y media.

SALUD Y BELLEZA

SEÑORAS Y SEÑORITAS


Lavándose con Jabón Gorgot

y jóvenes elegantes que poneis cuidado en vuestra persona y quereis conservar la estética de vuestro rostro emplead el

JABON LÍQUIDO GORGOT

á base de hiel de vaca afrecho y salol

Este no es un producto de aquellos que tienen su época y gozan de fama poco duradera, sino que es NON-PLUS-ULTRA de los cosméticos; inofensivo, higiénico y eficaz para la hermosura de la piel. Todo lo que hemos dicho con respecto á la utilidad del

JABÓN LÍQUIDO GORGOT

puede resumirse en dos palabras

SALUD Y BELLEZA

MODO DE USARSE.—Se empieza por mojar la parte del cuerpo que se quiera lavar, inmediatamente se la fricciona con la cantidad de jabón fluido necesario para su limpieza, siguiendo en las demás manifestaciones de lavaje, la misma costumbre de cuando se verifica con jabón en pastilla.

DE VENTA EN PALMA

Perfumerias de *Canals*, Brossa.—*Luis Estarás*, San Nicolás.—*Viuda Meridiano*, Cadena.—*Sucesores de Boscana*, Cort.—*Perfumeria del Teatro*, Borne.—*Perfumeria Quelglas*, Quint.—*Perfumeria La Ilusión*, calle de San Nicolás.—*Almacenes San Jose*.—*Colmado La Providencia*; y *Farmacia Valenzuela*, Plaza de la Cuartera.—*Centro Farmacéutico*.

PRECIO DEL FRASCO: PESETAS 3

VAPORES DIRECTOS

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, y Matanzas, saldrá de este puerto el día 5 de Septiembre el vapor

MARTÍN SAENZ

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan avisar seguidamente la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Línea de la América del Sur

Para Montevideo, y Buenos Aires, saldrá de Barcelona á fines de Septiembre el vapor español

JOSÉ GALLART

Precios de pasaje de Palma para Montevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147; 2.ª, 100 y 3.ª 38 duros.
Admite carga y pasaje para dichos puntos.
Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas Representantes.—San Juan 20 Palma.

HERPES • ESCRÓFULAS • TUBERCULOSIS

con decaimiento de fuerzas ó inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humoradas é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.
Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

Mediana de Aragón

Aguas y Sales naturales purgantes

Sulfatadas-Sódicas-Litínicas-Magnesianas

NO EXIGEN REGIMEN

SON DE EFECTO SEGURO — NO IRRITAN JAMÁS

MEDALLA DE ORO—PARIS 1900

SALES NATURALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Obtenidas por evaporación expontánea de sus aguas

Eficacisimas en el Reumatismo, Gota y Artitrismo en todas sus manifestaciones.
De exito seguro en el Herpetismo, Escrofulismo Eczemas y demás enfermedades de la piel que tienen su origen en la impureza de la sangre.
Insustituibles para las afecciones de las vías Génito-Urinarias de la mujer.

AGUAS Y SALES DE MEDIANA DE ARAGON

Véndense en cajas de diez paquetes para «diez litros de agua» en todas las Farmacias y principales Droguerías.

SALES DEL PILAR
Para preparar
LA MEJOR AGUA DE MESA
LA MÁS ECONÓMICA

LA QUE NO TIENE RIVAL
para todas las afecciones del
Estómago, hígado riñones é intestinos
INFALIBLE CONTRA LA OBESIDAD

Depósitos en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

A LOS QUE SE AUSENTAN

Se construyen embalajes y transportan muebles á todos los puntos de España.
Mudanzas, cambio de muebles, y colocación á domicilio de los mismos, galerias, etc.
Presupuestos gratis, compra de muebles usados, Brossa 36, tienda.

ACADEMIA DE IDIOMAS

TEORICO PRACTICA

FRANCÉS-INGLÉS-ITALIANO

SE HACEN TRADUCCIONES

CALLE DE LA LUZ N.º 13—PALMA

IMPORTANTE

Los que quieran anunciar en este periódico deben dirigirse:

CENTRO ANUNCIOS—GONZALEZ

Plaza de Sta. Eulalia 10. Unica casa autorizada para su publicación.

PRECIOS ECONOMICOS

QUIEN MAS ANUNCIA MAS VENDE

GRAN SURTIDO

en Pitilleras, Tarjeteros, Petacas, Carteras, Monederos de Señora, Variedad en Pipas, Boquillas y Objetos propios para Regalo.

PAPELERÍA SOLER—Conquistador, 41

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000.000, de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dovcón»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y materiales de ferrocarriles Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas grúas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman.

más de 30.000 caballos de fuerza

UNICO REPRESENTANTE

BERNARDO ESTELA-Palma de Mallorca

M. GUCURNI

GRAN FABRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRÉ

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractorios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis. y Co Ventas de tierras refractarias.—Fábrica: Bordeta, teléfono núm. 297.—Despacho Princesa tonero 6, Teléfono 647. Barcelona.

En la IMPRENTA
SOLEDAD, 27

y PAPELERÍA
CONQUISTADOR, 41

DE

FRANCISCO SOLER Y PRATS

se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES
para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS

SOLUCIÓN CASES

DE CLORIDRO-FOSFATO DE CAL

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, INAPETENCIA, EMBARAZO, etc., Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.
Al por mayor *Farmacia de J. Puchades*, Plaza de la Luna, 11.—Barcelona.
De venta en las principales farmacias de España.

Nunca las cápsulas perruvianas Borell

han dejado de curar pronto y radicalmente las BLENORRAGIAS (purgaciones) GONORREAS y demás flujos de las vias urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma á la de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lasalle, San Nicolás, 26 y en las farmacias, droguería y ...

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veinticinco años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

GOTAS MADRES SULFUROSAS

DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

---

IMPRENTA * PAPELERÍA * OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

CONQUISTADOR, 41 y SOLEDAD, 27

La única casa en Palma que vende los artículos con gran economía en los precios.

Resmillería y Sobres para el Comercio.—Efectos de Escritorio y Dibujo.—Artículos de piel.—Objetos para regalos

Precios fijos y económicos

NO MAS PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.
Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.—Barcelona.

PASTILLAS BALSÁMICO-PECTORALES

I. FREIXAS ROMERA

A BASE DE

BREA, BÁLSAMO TOLÚ, SAVIA-PINO, TERPINOL Y EUCALIPTOL

12 AÑOS DE GRANDIOSO EXITO

Calman en el acto el más terrible acceso de Tos, notando el paciente un alivio rápido, admirable desde las primeras dosis.
Curan la TOS ASMA, BRONQUITIS, RONQUERA. Irritación de la garganta, RESFRIADOS, y demas afecciones del aparato respiratorio.

1'50 ptas. caja—Venta Centro Farmacéutico y en Farmacias

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.
El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su accion reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.
Es de accion comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosa, glandular, océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rapidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curacion en la mayoría de los casos.
Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

EVITA CANAS, CASPA y CAIDA del PELO

EL TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caida del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.